

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Ampliatoria N° 11.566, referente al Acta Ampliatoria N° 24 Ley nacional 25.053 (Fondo Nacional de Incentivo Docente), suscripta el día 23 de febrero de 2006, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 4106.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N° 176 **/07.-**


CERARDA SCIUTTO
Secretaría Administrativa
Poder Legislativo

